

Convergencia por Colombia

Ideas desde la universidad para diálogos constructivos

MESA 6

Derecho a la educación
y acceso equitativo
al conocimiento

Convergencia por Colombia

Ideas desde la universidad para diálogos constructivos

MESA 6

Derecho a la educación
y acceso equitativo
al conocimiento



Universidad Nacional de Colombia

Dolly Montoya Castaño

Rectora

Gustavo Buitrago Hurtado

Vicerrector de Investigación

Escuela Permanente de Pensamiento Universitario

Liliana Caballero

Directora

Instituto de Liderazgo Público

Comité Nacional de Dirección

Gustavo Silva Carrero

Director

Editorial Universidad Nacional de Colombia

Andrea Kratzer Moreno

Diagramación

Yecid Muñoz Santamaría

Corrección de estilo

Mayo de 2021

Miembros de la mesa

- 1 Carlos Augusto Hernández

Actual vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Educación y profesor asociado del Departamento de Física. Fue consejero del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Ha sido consejero en el Programa Nacional de Estudios Científicos en Educación de Colciencias
- 2 Jaime Eduardo Muñoz

Doctor en Ciencias Agrarias. Director del Grupo de Investigación en Diversidad Biológica. Profesor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional-Sede Palmira
- 3 Diana María Farías

Química. Ms. Sc. en Química de la Universidad Nacional. Magíster en Educación Ambiental del Instituto de Investigaciones Ecológicas. Magíster en Didácticas Específicas y doctora en Educación de la Universidad de Barcelona

4

Jesús Enrique
Rodríguez

Profesor del Departamento de Literatura de la Universidad Nacional. Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad François Rabelais de Tours (Francia). Filósofo y magíster en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Español y Literatura de la Universidad Pedagógica Nacional. Integrante del Grupo de Investigación en Evaluación y del Grupo de Investigación en Literatura Comparada

5

José Ismael
Peña

Doctor en Ciencias de Administración y Gestión de la Universidad Pierre Mendès France de Grenoble (Francia). Magíster en Gestión y Tecnología de Sistemas Informáticos de la Universidad de Ginebra (Suiza). Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial. Actual director de Extensión e Innovación de la Universidad Nacional

6

Hernán
Gustavo
Cortés

Doctor en Ingeniería, Industria y Organizaciones, magíster en Ingeniería Industrial e ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia. Actual Coordinador del Proyecto “Ingeniería para el Desarrollo Sustentable” (Pinsus)

7	Javier Sáenz	Doctor en Historia y Filosofía de la Educación de la University of London, magíster en Educación de la Boston University y pregrado en Psicología de McGill University. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Humanas
8	Jairo Alexis Rodríguez	Doctor, maestro y licenciado en Física de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá. Profesor del Departamento de Física
9	Luz Arabany Ramírez	Doctora en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo de la Universidad Politècnica de Catalunya. Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo e ingeniera de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora del Departamento de Informática y Computación de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales

Facilitadora

Francy Alexandra Yara	Politóloga y estudiante de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá
-----------------------	---

PRESENTACIÓN

La sociedad colombiana vive momentos de incertidumbre con motivo de los actos de protesta que se han generado a lo largo del país. Desde hace tiempo Colombia padece problemas sociales, de desajuste institucional y profundas deficiencias en seguridad, salud, educación y otros, y viene siendo regida por un modelo económico que mantiene el desempleo y produce la informalidad para la mitad de la población laboral, con la consecuente desprotección en el campo de la seguridad social. Estos y otros problemas, que ya se habían diagnosticado, han salido a flote como consecuencia de la pandemia y sus devastadores efectos. Ante esta situación, es un deber, una obligación cívica y legal, contribuir a la solución de los problemas y a la superación de las crisis concomitantes que nos afectan.

En este sentido, un grupo de universidades públicas y privadas, en el que la Universidad Nacional de Colombia participa activamente, redactamos la *Carta universitaria a la nación colombiana*, en la que expresamos nuestra posición y la disposición a contribuir con propuestas positivas al entendimiento de las problemáticas y sus soluciones, en una perspectiva de corto, de mediano y de largo plazo.

En lo que respecta a nuestra Universidad Nacional, la contribución se hará por medio de documentos elaborados en los 21 Centros de Pensamiento y por la disposición para acompañar, con su labor académica, la realización de las propuestas.

Nuestra responsabilidad con nosotros y con las próximas generaciones nos impele a buscar y poner en práctica soluciones proactivas, creativas, cooperativas y éticas para construir un fu-

turo deseable. La incertidumbre ante la situación que vive del mundo y ante las respuestas adecuadas que se deben aportar es una gran oportunidad, pues la producción y la gestión del conocimiento fructifican gracias a las situaciones de no certeza. La creatividad es más potente y las posibilidades de la realidad más diversas cuando la incertidumbre nos impulsa a innovar.

La educación debe permitir que las personas y las comunidades crezcan en la diversidad para construir sistemas de solidaridad social. La universidad, promotora de la unidad nacional a partir de su diversidad, debe gestionar las convergencias necesarias para construir una mejor sociedad, impulsando un pacto social por la equidad que afiance y fortifique una paz duradera, basado en una sociedad que supere la tremenda brecha social, que genere y gestione el conocimiento desde la educación, las artes, las humanidades, la ciencia y la tecnología, para impulsar la innovación social e innovación tecnológica.

De manera prioritaria se debe impulsar el desarrollo de los territorios con nuevas relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social para beneficio de las regiones y sus comunidades a partir de un enfoque de cambio transformador basado en la sostenibilidad ambiental, económica y social. Resulta esencial repensar e impulsar la construcción de la Nación desde las realidades y las demandas de las regiones periféricas, en particular desde las zonas fronterizas con países vecinos. Así el desarrollo integral nacional podría recibir un impulso a partir del diálogo desde esas regiones con los centros urbanos, transformar las relaciones entre los poderes centrales y las periferias, ayudar a hacerle frente a la proliferación de problemas de seguridad y traer provecho eco-

nómico para la nación. El conjunto de la Universidad Nacional de Colombia, a través de sus nueve sedes que hacen presencia a lo largo y ancho del país: San Andrés, Tumaco, Leticia, Arauca, Palmira, La Paz (Cesar), Manizales, Medellín y Bogotá, debe contribuir notoriamente a este propósito.

En los últimos decenios se ha impuesto en el mundo una visión individualista, egoísta, utilitaristas que privilegia el lucro por encima de toda otra consideración. Las dimensiones humanas se evalúan a través del escueto concepto de costo/beneficio económico, en el que no caben el costo o el beneficio social. Este modelo, que demoniza lo público y el papel que debe jugar el Estado, está en crisis debido a los nocivos efectos políticos y sociales que ha producido e incluso por ser inadecuado y perturbador para la misma economía de mercado.

La desazón y los efectos dañinos de la pandemia han servido para valorar lo público frente a la concepción egoísta y a poner de presente la necesidad de un Estado Democrático, para cumplir funciones solidarias, de asistencia, regenerativas y como piloto para orientar la economía en el sentido de la recuperación con equidad. Ante la tragedia, se ha vuelto a valorar la función protectora que el Estado debe cumplir, inclusive de parte de quienes sostenían que el Estado es el problema y no la solución, los cuales corren hoy presurosos a solicitar de él la protección económica para que les restituya las pérdidas.

La Universidad Nacional de Colombia, que es la Universidad del Estado, desde sus orígenes ha discurrido por conceptos opuestos a dicha tendencia. Entre sus paradigmas y al servicio de la sociedad, están la libertad de cátedra e investigación, la calidad científica, el fortalecimiento de la integridad y de la

democracia de la nación, su compromiso con el conjunto de la población, privilegiando a los sectores populares, a los más desvalidos, para que tengan oportunidades. Hoy están retornando valores olvidados o relegados como la solidaridad, la función social del Estado, la valoración de lo público y del servicio social, la misión del funcionario como servidor de la comunidad, la necesidad de una ética civil que rija nuestras relaciones. Con base en estos principios fundacionales la Universidad Nacional de Colombia, una vez más, busca cumplir su función y colaborar con el aporte de sus Centros de Pensamiento, a la solución de los agudos problemas de nuestro presente.

Dolly Montoya Castaño

Rectora

Universidad Nacional de Colombia

DIAGNÓSTICO

Las raíces del actual descontento son de muy diversa naturaleza. Hay una larga historia de inequidad con causas multivariadas: la lucha cruenta por la tenencia de la tierra, la legislación sesgada a favor de sectores económicos particulares; el abandono de muchas de las regiones; el agravamiento de la corrupción; la escasa representatividad parlamentaria de los ciudadanos; la pérdida de confianza en las instituciones que han mantenido injusticias en derechos como la salud, el trabajo digno y la educación, y la imposibilidad de ascender socialmente, incluso para algunos que han accedido a educación superior.

La mayoría de los jóvenes se enfrenta a dificultades económicas y a la incertidumbre sobre su futuro inmediato y sobre las posibilidades de construir un futuro digno. La juventud sufre por la falta de trabajo y oportunidades, por las enormes diferencias de carácter económico y social que vive y por la brecha cultural existente entre generaciones y grupos sociales. Ellos notan que las oportunidades están muy desigualmente distribuidas y que se acentúa la distancia entre clases sociales, entre el campo y la ciudad, entre los intereses de los jóvenes y los adultos, entre los lenguajes e intereses de unos y otros, entre las formas de acceso a la tecnología y las posibilidades de participar en la definición de su propio destino y del destino colectivo. Prácticamente vivimos en mundos paralelos que, sin embargo, se afectan mutuamente.

Incluso entre los jóvenes existen enormes diferencias entre quienes tienen acceso a una educación superior y quienes quedan excluidos del sistema educativo. Pero también hay

diferencias entre quienes hacen parte del sistema. Crece el número de quienes sienten que no pueden acceder a un empleo digno cuando han obtenido un título universitario.

Es fundamental partir del reconocimiento de que los universitarios son también jóvenes, y encontrar formas legítimas de ampliar el acceso a una educación que recoja sus intereses y piense los diversos problemas del contexto. También es importante avanzar en la integración de los niveles superando las enormes diferencias entre la educación universitaria y la educación básica y media. La educación, en todos los niveles, debe orientarse a fortalecer el pensamiento crítico, a aprender a vivir juntos y a establecer una relación con el mundo basada en la sustentabilidad. Esto implica reflexionar colectivamente sobre el por qué y el para qué de la escuela y sobre el sentido de lo público.

Aunque nos reconocemos como un país de regiones, no puede decirse que la escuela reconozca las distintas necesidades y oportunidades de las regiones, que sea pertinente para sus contextos y que pueda tener el impacto esperado en el desarrollo regional. La educación debe pensarse como un espacio de diálogo en el que las instituciones sean sensibles a las diferencias y en donde se construya colectivamente a partir del diálogo de saberes. No se trata solo de ocupar un salón sino de compartir un lugar digno y justo en donde no haya lugar para el racismo, las violencias de género o la exclusión de la niñez y la juventud con distintas formas de discapacidad y de pensamiento.

Se trata de crear las condiciones democráticas en la escuela para lograr el máximo posible de experiencia compartida. Se

requiere llevar a cabo una transformación pedagógica mediada por la comprensión del cambio generacional, en donde se examine qué de la cultura adulta sirve a los niños y jóvenes en su proceso de formación y qué deben aprender los adultos de los niños y jóvenes. Esto requiere estrategias y recursos para la formación permanente de los docentes y para estimular la reflexión entre pares. Tanto para los docentes como para los estudiantes una forma de trabajo deseable es el aprendizaje colaborativo y activo, donde se construyan, no solo el saber como conocimiento, sino el saber ser como individuo y como miembro de una sociedad, de una región, del país y del planeta.

La transformación pedagógica necesaria debe establecer la conexión entre las propuestas de la escuela y las prácticas formativas por fuera de ella. Es necesario que los estudiantes puedan participar, como lo vienen exigiendo, en la definición de qué aprender y cómo aprender. La escuela requiere transformarse en una institución para la democracia, en un laboratorio de democracia. La acción democrática en la escuela debe orientarse a lograr el máximo posible de experiencia compartida.

Experiencias como los programas de admisión especial (Peama y Paes) en la Universidad Nacional de Colombia, que brindan acceso a jóvenes de regiones y comunidades olvidadas y dedican un tiempo a prepararlos para su tránsito a la vida universitaria, pueden ser un punto de partida. En Sumapaz se adelanta una formación basada en problemas, preocupada por el contexto y apoyada por la Secretaría de Educación de Bogotá. En la Sede de La Paz también se desarrolla un modelo que busca la formación integral del ciudadano vinculándolo a proyectos y problemas pertinentes para el contexto regional.

Entre las razones de la protesta, que es una movilización predominantemente juvenil, está la lucha contra el autoritarismo; la rabia contra una élite inculta, autoritaria y vinculada en algunos casos al narcotráfico y en muchos a la corrupción. Además, la pandemia ha limitado violentamente las relaciones sociales. Al menos en las marchas es posible encontrarse con otros. El lenguaje de los jóvenes involucra la corporalidad y el relacionamiento afectivo y físico. Vivimos el tiempo de una educación mediada por artefactos, en la que se siente el impacto del analfabetismo tecnológico de algunos grupos y en la que el acceso a la tecnología se convierte también en necesidad primaria para todos.

Barreras

1. Diferencias culturales: diferencias de percepción, lenguaje, edad, costumbres y creencias distintas, dada la diversidad del país y sus regiones.
2. Dificultad de acceso a la educación en los distintos sectores y regiones.
3. La actual relación entre nación y región.
4. La diferencia entre las propuestas de formación y las necesidades del contexto: pertinencia.
5. La distancia entre la oferta y las expectativas de construcción de futuro de la juventud.
6. Los desequilibrios de género, etnia, discapacidad y región.

7. Las diferencias radicales entre costumbres, formas de trabajo, modos de relación con el conocimiento, contenidos y métodos, y entre la educación básica y media y la universitaria.
8. La dificultad en la elección informada del destino profesional.
9. Las diferencias de lenguajes y formas de comunicación.
10. La dificultad de acceso a contenidos en las diferentes regiones por brecha tecnológica en las regiones y en las clases económicas.
11. Las restricciones que suponen los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

PROPUESTAS

1. Acceso a internet como servicio público esencial (proyecto de ley) y recursos para la reducción de la brecha digital en sus diferentes niveles: acceso, capacitación y aprovechamiento.
2. Presupuesto para acceso, libre y gratuito y para la permanencia en educación superior pública para los estratos 0, 1, 2 y 3, hasta la graduación. Que el sistema sea capaz de otorgar un cupo en alguno de los niveles: técnico, tecnológico o universitario a una persona que lo requiere y condiciones de bienestar en vivienda y alimentación para los estratos 0, 1 y 2 con apoyo de municipios, departamentos y regiones, garantizando un sistema de bienestar integral para todos, que incluya acompañamiento académico para quien lo requiere y que sea soporte de los estudiantes en momentos de dificultad académica, emocional y de salud.
3. Alianzas entre instituciones públicas acreditadas de alta calidad para la formación de docentes de los niveles de educación básica y media; para la formación de las personas que realizan la gestión de las instituciones de educación superior; para cualificar a docentes e investigadores de todas las instituciones de educación superior pública nacional; para facilitar el acceso en regiones con poca oferta de educación y posterior movilidad entre instituciones, como funciona el Peama antes mencionado; para la investigación en problemas de las regiones y el trabajo con las comunidades, y para

- la atracción de estudiantes de primaria y secundaria a la ciencia, la tecnología, el arte, la innovación y la educación.
4. Creación en la Universidad Nacional del Instituto de Investigación, Innovación y Políticas Públicas en Educación, que trabaje en conjunto con otras instituciones y con docentes de todos los niveles.
 5. Financiación de la educación superior pública con el enfoque de subsidio a la oferta.
 6. Financiación para la formación permanente de docentes de todos los niveles de la educación.
 7. Cumplimiento efectivo en la educación del derecho constitucional a la igualdad sin ninguna discriminación por razones de género, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión u opinión política o filosófica, y adopción de medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
 8. Infraestructura mínima garantizada en los establecimientos de educación básica y media.
 9. Evaluación y actualización de los currículos de programas de educación superior para garantizar la formación de la ciudadanía en democracia, respeto por el otro y por la vida en el planeta, pensamiento sistémico, pensamiento crítico y sustentabilidad en todos los niveles y programas, con espacio para inclusión de elementos que los estudiantes crean necesarios para su formación.

10. Promoción de formas diferentes de aprendizaje activo con alternativas de formación que involucren, entre otros, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en el servicio a la comunidad y el aprendizaje basado en proyectos de investigación.
11. Revisión de las políticas en ciencia y tecnología, ciencia abierta y ciencia ciudadana, y articulación de estas con la educación.
12. Diálogo permanente entre la juventud y las instituciones de educación superior para la modificación de los contenidos y métodos de enseñanza y para asegurar la estabilidad, calidad y pertinencia del sistema educativo (en particular de la educación técnica, tecnológica y superior).

Fuentes de financiación

1. Construcción de una nueva reglamentación que defina la financiación de la educación superior pública (reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, Decreto 1279 de 2002, SGR) que considere la evolución de las condiciones de la formación superior.
2. El Sistema General de Regalías debe aportar recursos para la educación en todos los niveles.